



CUT: 244126-2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0095-2025-ANA-AAA.H

Tarapoto, 11 de febrero de 2025

VISTO:

CUT	244126-2024	Fecha	25 de noviembre de 2024
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA ICHIC CUROG Y YUPANA			
Representado por:		Documento	
HERCELIO ESTEBAN ESPINOZA		DNI 22494689	
Informe Formalización		Fecha	
0003-2025 - ANA-AAA.H-ALA.ALTO HUALLAGA/NEMC		06 de enero de 2025	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0003-2025 ANA-AAA.H-ALA.ALTO HUALLAGA/NEMC, de la Administración Local de Agua Alto Huallaga.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque ICHICUROG Y YUPANA, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 5.00 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 336749.00 mE y 8900457.00 mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Yacus, provincia de Huánuco, departamento Huánuco.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 6033.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de "COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA ICHIC CUROG Y YUPANA", conforme al siguiente detalle:

Titular			
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA ICHIC CUROG Y YUPANA			
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Productivo	Licencia	Agrícola	
Bloque riego			Área servicio
ICHICUROG Y YUPANA			5.00 (ha)
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Huánuco
		Prov.	Huánuco
		Dist.	Yacus
	Administrativa	AAA	Huallaga
		ALA	Alto Huallaga
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:336749.00, N:8900457.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial ICHICUROG			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:336408.00 N:8900687.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		6033.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	829.0	804.0	726.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
723.0	723.0	700.0	750.0	778.0	0.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que, a sola presentación en la Administración Local de Agua Alto Huallaga, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución al COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA ICHIC CUROG Y YUPANA y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSÉ FELIPE PUICAN CHÁVEZ
DIRECTOR (E)
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - HUALLAGA

336400 336600 336800 337000



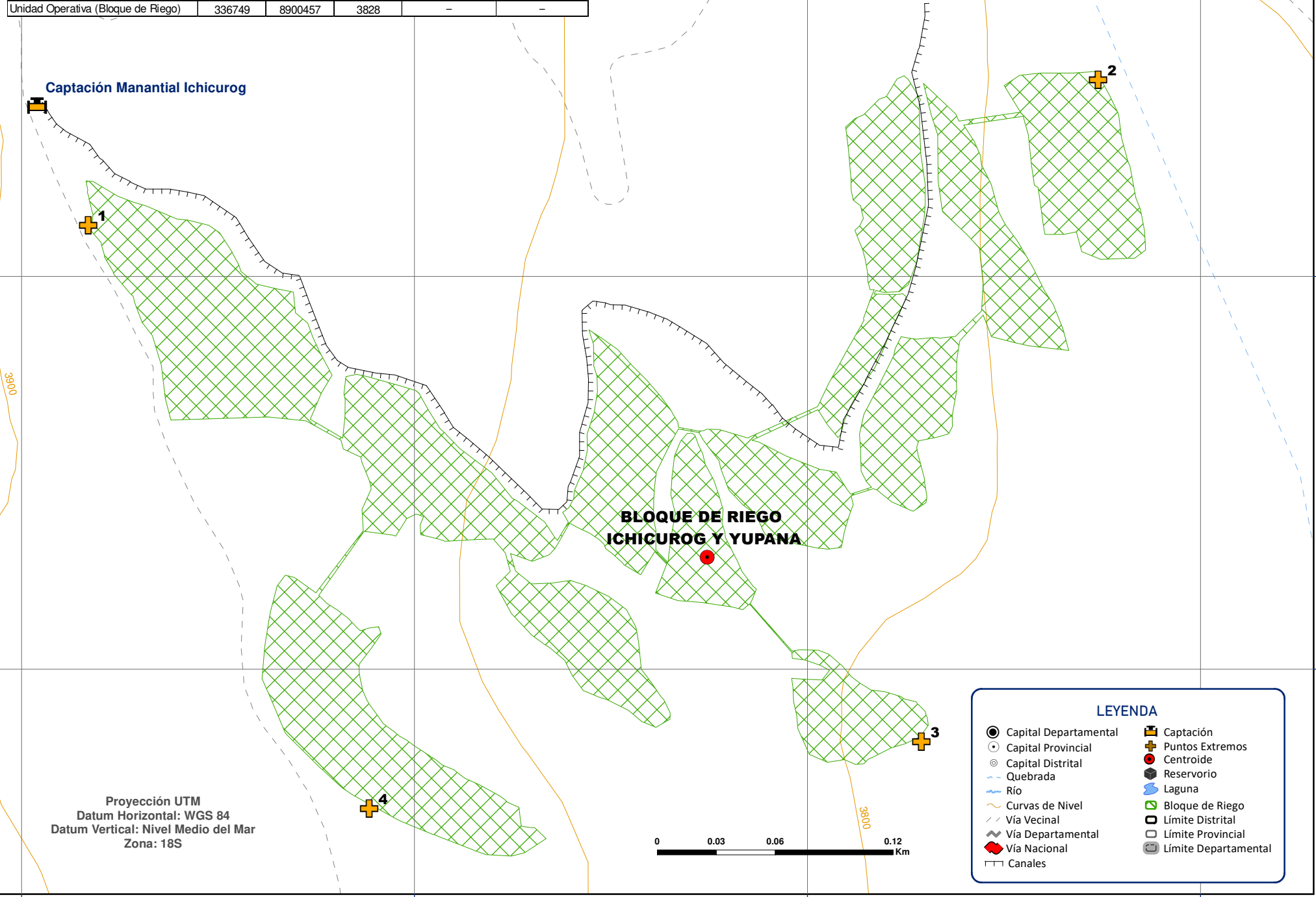
PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

**FORMALIZACIÓN DE USO DE AGUA R.J. 058-2018-ANA
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA ICHIC CUROG Y YUPANA**



PUNTO	Ubicación en coordenadas UTM WGS 84,18S		Área Bajo Riego (ha)
	Este	Norte	
Punto 1	336434	8900626	5.00
Punto 2	336948	8900700	
Punto 3	336858	8900363	
Punto 4	336577	8900329	

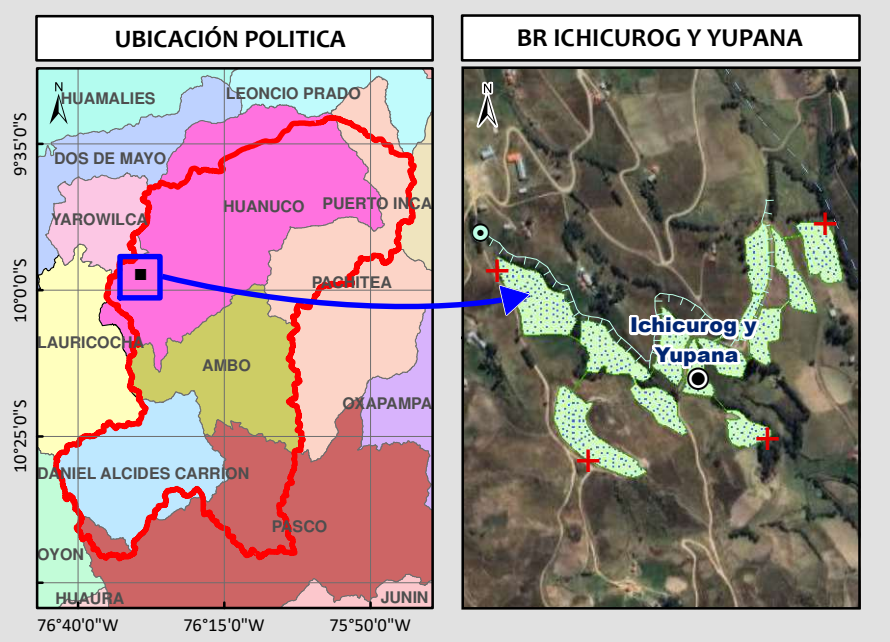
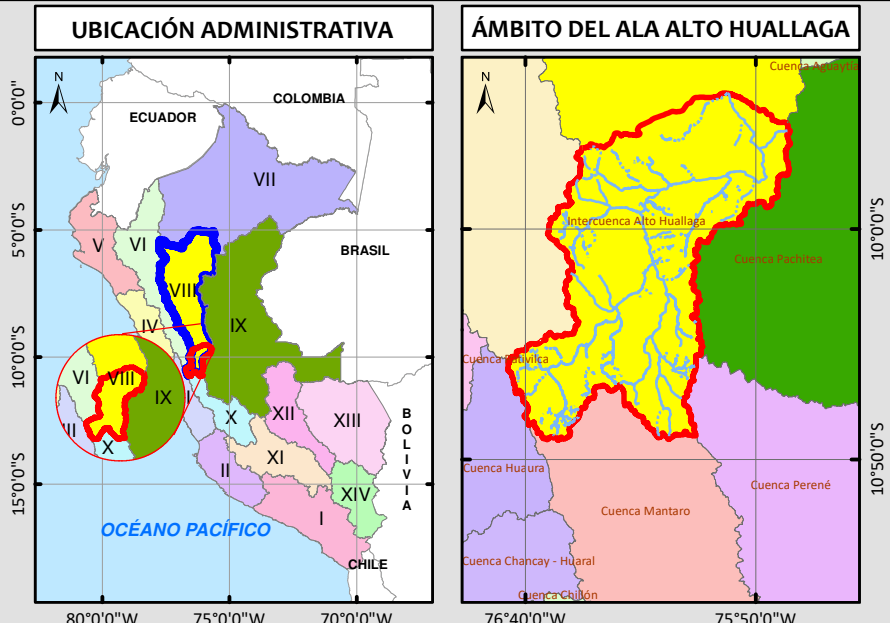
Infraestructura Hidráulica de Captación	Ubicación en coordenadas UTM WGS 84,18S			Material de la Infraestructura	Dimensiones del canal Km
	Este (m)	Norte (m)	Altitud		
Manantial Ichicurog	336408	8900687	3898	Rústico	0+860
Unidad Operativa (Bloque de Riego)	336749	8900457	3828	-	-



LEYENDA

● Capital Departamental	⊕ Captación
○ Capital Provincial	⊕ Puntos Extremos
⊙ Capital Distrital	● Centroides
- - - Quebrada	● Reservorio
— Río	● Laguna
— Curvas de Nivel	■ Bloque de Riego
— Vía Vecinal	□ Límite Distrital
— Vía Departamental	□ Límite Provincial
— Vía Nacional	□ Límite Departamental
□ Canales	

336400 336600 336800 337000



Firmado digitalmente por SECLÉN ALVARADO Carlos Oswaldo FAU 20520711865 hard Motivo: V°B Fecha: 2025/01/06 16:31:55-0500

Firmado digitalmente por MILLA CHAMORRO Nilton Edinson FAU 20520711865 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2025/01/07 08:33:26-0500

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego **ANA** Autoridad Nacional del Agua

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
VIII HUALLAGA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO HUALLAGA
FORMALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE AGUA CON FINES AGRARIOS

Mapa: **COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA ICHIC CUROG Y YUPANA**
BLOQUE DE RIEGO ICHICUROG Y YUPANA

Departamento :	Huanuco	Provincia :	Huánuco	Distrito :	Yacus
Aprobado :	AAA VIII HUALLAGA	Escala :	1:2,500	Lámina N°:	01
Revisado :	ALA ALTO HUALLAGA	Fecha :	Diciembre, 2024		
Elaborado por:	ALA ALTO HUALLAGA	Fuente:	IGN, INEI, ANA		